

El concepto de política que tiene a los ciudadanos como su núcleo central es comúnmente obstaculizado por la percepción compartida de que éstos deberían actuar para mejorar el sistema político, pero la mayoría no puede ya que no tiene el tiempo requerido, la voluntad o la información necesaria. La deliberación aparece aquí como una manera de conectar a los ciudadanos con la vida pública, incrementar el sentido común para la acción y confrontar a las personas a un manejo adecuado de los conflictos a través del enfrentamiento a tensiones y puntos de vista opuestos. La creación de espacios y oportunidades para que las personas tomen decisiones de conjunto sobre los asuntos que les preocupan y de estructuras instituciona-

les que permitan que la ciudadanía asuma un rol activo pareciera ser una de las grandes contribuciones de la democracia deliberativa.

Por esta razón, la revista Comunicación y Ciudadanía, de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Externado de Colombia invita a docentes, investigadores y académicos a participar de la edición número 5 de nuestra publicación, que esta vez tendrá como tema central **“Deliberación, comunicación y participación”**. Se recibirán artículos académicos con reflexiones teóricas sobre los aportes de la deliberación a la vida pública, investigaciones finalizadas y en curso y sistematización de experiencias en donde la deliberación haya sido eje central en la obtención de resultados.

## INDICACIONES PARA LOS AUTORES

La revista científica Comunicación y Ciudadanía de la Facultad de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Externado de Colombia es una publicación semestral que busca contribuir al debate sobre la ciudadanía desde la perspectiva comunicacional académica e investigativa. Esta publicación, abierta a la participación de profesores locales y extranjeros que quieran reflexionar acerca de la ciudadanía, tratará un tema diferente cada semestre.

La revista recibirá todo tipo de trabajos, dando preferencia a los documentos inéditos. Los documentos deben tener una extensión máxima de 20 páginas a espacio y medio en letra Times New Roman.

Se deberá entregar en CD o vía electrónica a la casilla de correo: [comyciudadania@uexternado.edu.co](mailto:comyciudadania@uexternado.edu.co)

Cada artículo deberá estar encabezado por el título y el nombre completo del autor. Se deberá incluir un resumen en castellano y un abstract que no supere las 200 palabras. Igualmente 5 palabras clave, también en castellano y cinco en inglés.

Contendrá título, nombre de autor o autores, un pequeño currículum de cada uno de los autores (en el cual deben figurar título profesional, pertenencia institucional, cargo académico y dirección electrónica).

Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía, gráficos y cuadros. Las notas y referencias críticas deberán ir a pie de página y respetar las normas APA para la publicación de artículos científicos.

El uso de pies de página se debe reservar exclusivamente para notas aclaratorias o explicativas. En cuanto a las normas de citación, las referencias deben aparecer en el texto, entre un paréntesis que incluya el apellido del autor, el año de publicación y las páginas citadas. La bibliografía deberá figurar al final de cada artículo y se

debe presentar de la siguiente forma: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del libro en cursiva, ciudad y editorial. Los capítulos de obras colectivas deben incluir: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del capítulo entre comillas, título del libro en cursiva, ciudad, editorial y páginas del capítulo. Los artículos de revistas deben incluir: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, volumen, número y páginas del artículo.

Los artículos seleccionados serán evaluados por dos miembros del Comité Académico Internacional o por especialistas pertenecientes al área temática de la colaboración, los que actuarán como árbitros. La evaluación se hará de forma anónima, utilizando la modalidad de doble ciego. Este proceso tarda 2 meses, aproximadamente. Una vez se conozca el resultado de la evaluación se pondrán de presente al autor las observaciones remitidas. Luego de atendidas las observaciones de los árbitros si para el autor son pertinentes, el Comité Editorial dará su concepto final.

Al remitir su contribución, el autor debe manifestar con claridad: i) que está de acuerdo con la política editorial de la revista Comunicación y Ciudadanía de la Universidad Externado de Colombia; ii) que su artículo es inédito; y iii) que el documento no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista u órganos editoriales.

La revista se reserva los derechos de autor y la reproducción de los documentos en otros medios impresos y/o electrónicos debe estar autorizada por el Editor. Los artículos publicados en la Revista serán enviados en medio magnético a las diferentes bases de datos y sistemas de indexación para la divulgación de su contenido. Los artículos también se pueden consultar en la página web:

[www.uexternado.edu.co/comunicacionyciudadania](http://www.uexternado.edu.co/comunicacionyciudadania)

y en las bases de datos del Social Science Research Network (SSRN), Dialnet y el Open Journal System (OJS)